



Requisitos para recibir el Servicio de Trituración de Restos de Poda de Asaja y evitar la quemadas en el municipio de Murcia.

CONDICIONES PARA RECIBIR EL SERVICIO DE TRITURACIÓN POR LOS AGRICULTORES Y PROPIETARIOS INTERESADOS:
(PIDA CITA LLAMANDO AL 968284188 o por e-mail: info@asajamurcia.com)

1º La poda esta destinada para pequeños huertos de las pedanías dentro del termino municipal de Murcia. La trituración está dirigida a restos de poda de frutales y cítricos, para ramas de un diámetro máximo de 10 centímetros, no para restos de podas de jardinería o árboles ornamentales.

2º La entrada al huerto debe de tener un mínimo de dos metros y fácil acceso para el tractor.

3º Los restos de poda deben de estar concentrados dentro de un espacio cercano a su trituración, evite que haya restos metálico o troncos gruesos. Los restos de la trituración se quedan en el huerto en los que se hace la misma.

4ª Para dicha trituración debe de estar el agricultor y si es necesario ayudantes, para el traslado de los restos a la zona que indique el técnico tractorista.

convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de la Región de Murcia para la adquisición de un tractor y una trituradora de poda para impulsar el desarrollo rural sostenible.

Lo que se pretende es que los pequeños agricultores trituren los restos de poda en vez de quemarlos, consiguiendo así reducir los impactos climáticos producidos por las quemadas de restos de poda y sustituir las prácticas actuales por otras más sostenibles y beneficiosas para el clima.

5ª Datos imprescindibles: nombre completo, dni, dirección, y teléfono móvil de contacto. De esta forma se reducen los impactos climáticos producidos por las quemadas de rastrojos, sustituyendo las prácticas actuales por otras más sostenibles y beneficiosas para el clima.

La huerta de Murcia se caracteriza por pequeñas explotaciones y para sus propietarios no es viable económicamente la adquisición de maquinaria y distintos aperos para gestionar su explotación.

Con la puesta en marcha de este convenio, Asaja adquiere una maquinaria para la trituración de leña dando servicio a estos agricultores.

Los beneficios medioambientales de realizar trituración de poda, en lugar de quemar rastrojos consisten en la disminución de la contaminación atmosférica, disminuyendo el aporte de CO2 a la atmósfera y del efecto invernadero, la mejora de la fertilidad del suelo, el aumento de la capacidad de retención de agua en el suelo, de la materia orgánica del suelo y de la conservación del paisaje y la disminución de la erosión y la desertización.

La Junta de Gobierno ha dado el visto bueno al



Asaja reclama que la ley de la cadena agroalimentaria aporte rentabilidad al productor y acabe con los abusos

Asaja reclama que la ley de la cadena agroalimentaria aporte rentabilidad al productor y acabe con los abusos

Mientras los precios de las frutas y hortalizas caen en el campo hasta un 50%, para el consumidor suben entre un 25 y un 40%.

Los precios de los cítricos en origen, para la próxima campaña, son un 30% inferiores a los costes.

Siete meses después de su entrada en vigor, la aplicación de la modificación de la Ley de la Cadena Agroalimentaria aprobada el pasado 2 de diciembre de 2021 ha tenido escasos efectos sobre el funcionamiento del mercado agroalimentario y los productores agrarios ven como los precios en origen siguen cayendo, mientras que al consumidor se le dispara la cesta de la compra. La Ley de la cadena sigue sin funcionar y sin dar respuesta a los abusos comerciales.

Según los datos que maneja ASAJA en Valencia, las primeras operaciones de compraventa de cítricos que empiezan a formalizar agricultores y operadores comerciales de cara a la próxima campaña cítrica establecen unos precios en origen que se sitúan hasta un 30% por debajo de los costes medios de producción. En el caso de la naranja Navelina ofrecen precios en torno a 0,21 euro/kg, mientras que los gastos que supone el cultivo de la naranja superan los 0,32 euros/kg, después de haber aumentado estos últimos un 40% en dos años.

Esta situación se extiende a buena parte de los productos perecederos y afecta de forma especial a prácticamente todas las frutas y hortalizas. Los productores de Murcia denuncian como sandías, lechugas o albaricoques triplican sus precios del campo al mercado y desde Alicante se advierte de un desplome del consumo de fruta debido a que el diferencial entre el precio cobrado por los agricultores y pagado por el consumidor ha alcanzado unos niveles alarmantes que se sitúan en torno al 1000%, cuando lo habitual es del 300%. Este alarmante desplome del consumo ha sido confirmado por la propia Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): "uno de cada cinco consumidores admite haber dejado de comprar alimentos frescos como carne, pescado, frutas y verduras".

En estos momentos se pone de manifiesto, más que nunca,

los tremendos desequilibrios de fuerzas que hay en la cadena de valor, los abusos comerciales existentes y el nulo papel de los productores que, sobre todo en productos perecederos, no pueden repercutir la escalada de costes porque el precio les viene impuesto.

En opinión de ASAJA, esta Ley de la Cadena Agroalimentaria debe ser urgentemente mejorada con el fin de corregir estas deficiencias que perjudican gravemente tanto a productores como a consumidores. Por ello, seguimos insistiendo, como ya lo hicimos en la tramitación de la Ley, en la necesidad de contar con índices de precios referenciados que contemplen los costes de producción de cada alimento y que no se permita la venta por debajo de dichas referencias.

Igualmente pedimos que la AICA realice más controles de oficio cuando se sospeche que se incumple la Ley. Recientemente hemos conocido que casi el 70% de las denuncias que llegar a la AICA son finalmente sancionadas, lo que indica que el abuso comercial sigue estando presente y que a la Ley le queda recorrido para cumplir con su objetivo, ya que la denuncia debería ser el último recurso y no algo sistemático. Por último, vigilaremos con detalle lo que ocurra a partir de enero de 2023 cuando entre en funcionamiento el registro de los contratos agroalimentarios en el que se deberán reflejar los contratos superiores a un importe de 1000 euros, que son prácticamente la mayoría, y si a partir de ese momento se multiplica la efectividad de la ley.





La diversificación de cultivos y las prácticas sostenibles aumentan las reservas de carbono en suelo, líneas de actuación del Proyecto Diverfarming

La agricultura sostenible se erige como estrategia clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, que busca acabar con la pobreza y el hambre y afrontar el cambio climático conservando los recursos naturales. En este sentido, el aumento de las reservas de carbono orgánico del suelo puede representar un paso importante hacia el desarrollo de sistemas agrícolas más sostenibles. Teniendo en cuenta que el carbono orgánico del suelo se considera uno de los indicadores más importantes de la calidad del suelo y la sostenibilidad agronómica debido a su impacto en otras propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo, el aumento del carbono en suelo sería determinante en ese camino hacia la sostenibilidad agrícola y medioambiental.

Con el objetivo de conocer cuál está siendo el impacto en el ciclo del carbono en suelo de la diversificación de cultivos y las prácticas de bajos insumos que se llevan a cabo desde el proyecto Diverfarming, un equipo formado por investigadores de la Universidad de Portsmouth, Estación Experimental de Aula Dei del CSIC, Universidad Politécnica de Cartagena, Centro de Investigación Agrícola y Medioambiental de Italia (CREA) e Instituto de Investigación de Finlandia Luke ha evaluado los cambios en el carbono orgánico en suelo en cuatro casos de estudio en los que se ha ensayado la diversificación de cultivos y los manejos agrícolas sostenibles durante más de 8 años.

El uso del modelo basado en procesos ECOSSSE para evaluar el im-

pacto de la diversificación de cultivos y la gestión agrícola en la dinámica del carbono orgánico en suelo reveló que el tipo de cultivo, el manejo de la labranza y el tipo de enmienda orgánica son los factores con mayor impacto en el carbono orgánico en suelo.

En el caso de estudio español de Murcia, la adición de compost y el uso de cubiertas vegetales en los sistemas diversificados produjeron un aumento del carbono orgánico en suelo en 9 años, en comparación con el manejo convencional. En cuanto a los casos de estudio de Foggia (Italia) y Huesca (España) se modeló el efecto de la labranza en las reservas de carbono orgánico en suelo de secano y se predijo un impacto positivo en estas reservas cuando se apostó por el no laboreo.

Concretamente, en el ensayo de cereales en Huesca el manejo integrado de labranza cero y aporte de estiércol se certificó como la mejor estrategia para aumentar el carbono orgánico en suelo, que podría duplicarse en 20 años siguiendo estas estrategias, en comparación con las prácticas actuales.

Esta evaluación se utilizó también para comprender el impacto de la diversificación de cultivos en las regiones boreales de Finlandia, donde existe una tendencia decreciente en las reservas de carbono en suelo (0,4% menos por año). Según los resultados, la pérdida de carbono orgánico en suelo en el cereal tradicional se puede evitar introduciendo gramíneas o leguminosas en las rotaciones de cereales

convencionales y añadiendo estiércol.

De esta manera, tanto las simulaciones como las mediciones revelaron que, con las diversificaciones consideradas, la ganancia en carbono en suelo es mayor en las zonas experimentales de las regiones mediterráneas que en los ecosistemas boreales.

Con este estudio se avanza en el conocimiento del potencial de las diversificaciones de cultivo y las prácticas agrícolas sostenibles a la hora de aumentar el carbono orgánico en el suelo según las diferentes regiones pedoclimáticas europeas.

Diverfarming es un proyecto financiado por el Programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, dentro del reto de "Seguridad

alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía" bajo el acuerdo 728003 en el que participan las Universidades Politécnica de Cartagena y Córdoba (España), Tuscia (Italia), Exeter y Portsmouth (Reino Unido), Wageningen (Países Bajos), Trier (Alemania), Pècs (Hungría) y ETH Zúrich (Suiza), los centros de investigación Consiglio per la ricerca in agricoltura e l'analisi dell'economia agraria (Italia), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España) y el Instituto de Recursos Naturales LUKE (Finlandia), la organización agraria ASAJA Murcia y las empresas Casalasco y Barilla (Italia), Arento, Logística-DFM e Industrias David (España), Nieuw Bromo Van Tilburg y Ekoboerdeij de Lingehof (Países Bajos), Weingut Dr. Frey (Alemania), Nedel-Market KFT y Gere (Hungría) y Paavolan Kotijuuustola y Polven Juustola (Finlandia).



La citricultura del levante se tambalea por la competencia desleal de terceros países

ASAJA Murcia muy preocupada ante el serio peligro que sufren los productores y el desamparo de la Unión Europea



La fuerte competencia desleal de terceros países como Egipto, Marruecos, Sudáfrica, Túnez, Jordania o Turquía está poniendo en serio peligro a la producción de cítricos del Levante español, según ha denunciado la organización profesional agraria ASAJA Murcia.

Según ha explicado Alfonso Gálvez Caravaca, Secretario General de ASAJA Murcia, “estamos muy preocupados por la fuerte competencia que estamos soportando, pues no podemos competir con ellos pues sus costes son ínfimos en comparación con los nuestros, y están entrando masivamente en la Unión Europea, y esto nos conduce a que va a ser muy difícil que nuestros cítricos sean rentables ante la fuerte presión de estos países terceros, cuyas exportaciones en algunos casos, se están duplicando y triplicando al mercado europeo”.

Al mismo tiempo, en opinión de Juan de Dios Hernández, productor, exportador y miembro de la junta directiva de ASAJA Murcia, ha señalado que “la situación es insostenible, no podemos seguir así pues no podemos competir con estos países terceros, a lo que hay que sumar que la crisis está llegando a su punto más afilado. Estamos viviendo una situación de agonía en nuestro sector cítrico, pero exigimos a la Unión Europea que aplique medidas arancelarias, para que podamos de alguna manera competir con estos países en los merca-

dos internacionales. Además, es necesario una mayor control fitosanitario de las producciones que entran en territorio europeo”.

Por su parte, Gálvez Caravaca ha añadido que “la citricultura española tiene calidad, prestigio internacional, es sinónimo de seguridad alimentaria, pero los costes están asfixiando a nuestros productores, y es muy difícil competir con países terceros que están cometiendo un verdadero “dumping social”. La Unión Europea tiene que defender a sus socios comunitarios y proteger verdaderamente los intereses de los agricultores europeos. No podemos consentir que la Unión Europea esté abandonando a la agricultura europea a su suerte, porque la alimentación es fundamental para Europa, y no podemos depender de importaciones alimenticias de otros países”.

Al mismo tiempo, Juan de Dios Hernández ha subrayado que “la citricultura es un pilar fundamental en la economía agroalimentaria española, y estamos viviendo un auténtico asedio. Además, el abandono de explotaciones agrícolas como consecuencia de esta competencia desleal está provocando una desertización de nuestros territorios, que sin duda, pone en peligro miles los puestos de trabajo de miles y miles de familias que viven de nuestra citricultura”.

Proyecto Horizonte 2020 Soildiveragro: Uso de la biodiversidad del suelo para aumentar la disponibilidad de nutrientes y agua

El pasado viernes, 24 de junio tuvo lugar una Jornada de puertas abiertas en la Finca la Junquera, para dar a conocer los proyectos de agricultura regenerativa, que se llevan a cabo en dicha finca. Entre los ensayos visitados, se encuentra el Caso de Estudio nº 2 del proyecto Horizonte 2020 Soildiveragro (<http://soildiveragro.eu>) sobre Uso de la biodiversidad del suelo para aumentar la disponibilidad de nutrientes y agua, y reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por el suelo para aumentar los rendimientos de trigo. Mediterráneo Sur (España).

Qué problema se resolverá con el caso de estudio de Soildiveragro

El cultivo de trigo en el área está principalmente amenazado por la baja disponibilidad de nutrientes debido a un $\text{pH} > 8$ y el bajo contenido de agua debido a las limitaciones climáticas, con problemas fúngicos después de las lluvias. Esto hace que los rendimientos de los cultivos sean bajos.

Situación del cultivo de cereal en el Sur del Mediterráneo.

El cultivo de trigo en el área se fundamenta en el abuso de maquinaria y pesticidas, con baja o nula fertilización y ausencia de rotaciones, con el empleo de períodos de barbecho para evitar el agotamiento del suelo por el cultivo.

Objetivo

El objetivo de este caso de estudio es aumentar la disponibilidad de nutrientes y agua y reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por el suelo para aumentar los rendimientos de trigo.

Prácticas de gestión propuestas

Se están introduciendo múltiples cultivos y rotaciones para mejorar la fertilidad y la biodiversidad del suelo y reducir la incidencia de enfermedades/plagas transmitidas por el suelo, agregarem abono verde para mejorar la estructura del suelo y su capacidad de retención de agua, y se están aplicando agentes biológicos solubilizantes de nutrientes (bacterias promotoras del crecimiento de las plantas (BPCP)), gracias a los compuestos y tecnología aplicada por Fyneco.



Progreso del caso de estudio en relación con el estado del cultivo

Encontrar rotaciones de cultivos /cultivos múltiples adecuados para gestionar la biodiversidad del suelo, algo no realizado hasta ahora con este objetivo. Evaluación de BPCP en la biodiversidad del suelo, ya que se ha demostrado su eficiencia para mejorar los rendimientos, pero se sabe poco sobre su efecto en las comunidades microbianas nativas y su evolución en el tiempo. Quizás la combinación de plantas y la adición de materia orgánica podrían mejorar la biodiversidad del suelo nativo sin necesidad de bio-aumentación. <http://soildiveragro.eu/es/proyecto/casos-de-estudio/cs2/>

En el proyecto con dos casos de estudio en la Región de Murcia, existe otro en el Campo de Cartagena, Finca Tomás Ferro de la UPCT en La Palma. El proyecto tiene como objetivo mejorar la biodiversidad de los suelos agrarios y establecer una relación entre la biodiversidad y la producción y calidad agraria, así como el efecto en la reducción de fertilizantes y productos fitosanitarios. Los cultivos objeto de rotación son patata, brócoli y melón.

Los resultados preliminares en el ensayo de rotación que está

realizando la UPCT ya muestran que la reducción del uso de fertilizantes no afectó a la producción de patata y que la presencia de hongos y afecciones fue significativamente baja.

La UPCT está trabajando junto a ASAJA y la empresa Fyneco en la mejora de la biodiversidad edáfica en cultivos hortícolas y extensivos, y además del cultivo rotatorio en la Estación Agroalimentaria Experimental Tomás Ferro, en la diputación cartagenera de La Palma, coordina también otro caso de estudio, en una plantación de trigo, en la pedanía caravaqueña de La Junquera.

Otros proyectos en la Jornada de puertas abiertas

Proyecto Agrodiverso sobre recuperación de variedades locales con destino a la restauración para mejorar la rentabilidad de los agricultores contribuyendo a la biodiversidad.

Proyecto Soilguard para el estudio de los cambios del suelo con rotación de distintos tipos de cereal.

Proyecto del IMIDA sobre variedades autóctonas e intercropping en pistacho.



La gran novedad de la PAC 2023-2027 es su cambio de enfoque

Así lo recoge el preámbulo del proyecto de real decreto sobre la aplicación en España de la próxima Política Agrícola Común 26 julio, 2022

El preámbulo del proyecto de real decreto sobre la aplicación en España de la próxima Política Agrícola Común 2023-2027 recoge que la gran novedad de la futura PAC es su cambio de enfoque, "pasando de ser una política de cumplimiento de normas, fundamentalmente basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas, a una política centrada en el rendimiento y la obtención de resultados, mediante la consecución de unos objetivos generales y específicos".

Los objetivos generales son tres:

- El fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria.
- La intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima, contribuyendo a alcanzar los objetivos climáticos y medioambientales de la Unión Europea.
- El fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales.

El diseño de la nueva PAC vira hacia una perspectiva de trabajo articulada tanto en una planificación estratégica, como en una mayor subsidiariedad de los Estados miembros, los cuales tendrán que diseñar las intervenciones con las que prevén alcanzar los objetivos de la UE en el marco de un «Plan estratégico de la PAC».

Dicho plan agrupará las intervenciones en forma de pagos directos, las intervenciones en determinados sectores y las intervenciones para el desarrollo rural, y será financiado con cargo a los fondos europeos agrícolas, FEAGA y Feader.



El nuevo modelo de aplicación consiste en fijar unas metas y evaluar los resultados obtenidos. El objetivo es tratar de garantizar que se alcancen las metas previstas para que se satisfagan las necesidades existentes. En su defecto se modificará el Plan si se considera necesario.

El Plan Estratégico de la PAC de España establece un modelo uniforme de aplicación de la Política Agrícola Común en todo el territorio nacional con base en la competencia del Estado para establecer la planificación general de la actividad económica, en este caso del sector agrario.

En este real decreto se regulan las intervenciones en forma de pagos directos, financiadas con cargo al fondo europeo agrícola FEAGA, las características de la solicitud única, los requisitos comunes para el cobro de las intervenciones, entre los que se encuentra la condición de agricultor activo, el ejercicio de la actividad agraria y la subvencionabilidad de las hectáreas declaradas, así como las disposiciones financieras aplicables para la determinación de las ayudas a conceder.

Se mantiene la orientación recogida en el reglamento, en el sentido de destinar los pagos directos de la PAC a las explotaciones agrarias verdaderamente activas, garantizándose que los pagos se concederán a aquellos agricultores activos que generen una actividad real en el ámbito agrario.

Además, recoge una serie de ayudas asociadas a un determinado sector, producción o tipo de actividad agraria, que tienen como finalidad aumentar la competitividad y favorecer la transición hacia modelos de producción sostenible en sectores que afrontan dificultades específicas.

Especialistas en Seguros Agrarios y Proyectos de Ingeniería



Prestación de servicios a las empresas agrarias, agricultores y ganaderos.

Realización de actividades de mediación, al amparo de la Ley 26/2006, de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

Tramitación de ayudas y subvenciones.

Tramitación de cursos de formación.

Prestación de servicios de comunicación marketing.

Publicación de boletines, revistas y estudios.

Asesoramiento para el cumplimiento de la normativa de medio ambiente, y sobre calidad y trazabilidad agroalimentaria.

Proyectos de Ingeniería.

Nuevos Servicios Agrarios, S.L.

Calle La Parpallota, 13, 30007 Murcia

Teléfono: 968 28 41 88



Región de Murcia

Huerta de Europa

Más allá de la calidad

Experiencia



Tecnología



Sostenibilidad



Innovación